



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DE	Código: 35339
Tipología: OPTATIVA	Créditos ECTS: 4.5
Grado: 336 - GRADO EN DERECHO (CU)	Curso académico: 2021-22
Centro: 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA	Grupo(s): 30
Curso: 4	Duración: C2
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua: Español
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web: http://www.uclm.es/profesorado/jmortega/web%20jmot	Bilingüe: N

Profesor: JUAN MIGUEL ORTEGA TEROL - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Gil de Albornoz. Despacho 4.4	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	969179100.ext.4260	juan.ortega@uclm.es	Primer Cuatrimestre: martes, de 9 a 11, y miércoles, de 11 a 12, de 13 a 15 y de 16 a 17. Segundo Cuatrimestre: miércoles, de 12 a 13 y de 14 a 15, y jueves, de 9 a 11 y de 13 a 15. Independientemente del mismo, se atenderán todas las consultas que no puedan ajustarse a ese horario, mediante cita previa.

2. REQUISITOS PREVIOS

No los tiene, aunque se recomienda haber cursado Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Dos terceras partes de la población mundial vive por debajo del umbral de la pobreza, y una quinta parte lo hace en situación de pobreza extrema. La lucha contra la pobreza y la cooperación para promover el desarrollo y el bienestar de los pueblos constituyen, más allá de exigencias éticas, imperativos políticos y normativos de los que se derivan obligaciones para los poderes públicos de todos los países desarrollados, España entre ellos. Las políticas de cooperación para el desarrollo constituyen por ello un ámbito de actuación de todas y cada una de las administraciones territoriales con competencia en nuestro país, desde la Unión Europea hasta las administraciones locales, pasando por el Estado y las Comunidades Autónomas. El conocimiento del marco normativo e institucional propio de la cooperación para el desarrollo constituye un complemento de indudable interés en la formación del jurista.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
E10	Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
E11	Capacidad de crear y estructurar normas.
E12	Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
E15	Profundizar en el análisis de las estructuras jurídico-políticas nacionales, europeas y organismos internacionales, así como su funcionamiento.
E16	Identificar las teorías básicas de la ciencia económica y analizar la realidad social desde una perspectiva económica y su incidencia en el Derecho.
E17	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
E18	Ser capaz de valorar críticamente el marco en el que se desarrolla la acción del Estado y se definen y ejecutan las políticas públicas.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G04	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.

G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G08	Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo en grupos de trabajo.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G11	Adquirir la capacidad de organizar y planificar la actividad profesional.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.
G16	Generar y transmitir nuevas ideas, promover iniciativas propias y buscar la excelencia.
G17	Participar activamente en seminarios y reuniones científicas.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Analizar los mecanismos existentes en las estructuras internacionales creadas en el marco del sistema de Naciones Unidas para hacer frente a la pobreza y la desigualdad, las políticas comunitarias y los sistemas nacionales, autonómicos y locales de cooperación para el desarrollo.

Resultados adicionales

1. Familiarizar al alumno con los problemas de pobreza y subdesarrollo que afectan al planeta, acostumbrándolo a la terminología utilizada y a los principales actores que se mueven en el ámbito de la cooperación al desarrollo. 2. Ponerle al corriente de los esfuerzos que nuestra especie, por medio de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, está haciendo para intentar paliarlos, proporcionándole al mismo tiempo el conocimiento suficiente para que pueda desarrollar una perspectiva crítica con la que juzgar la suficiencia o insuficiencia de los mismos, los intereses económicos en juego y los colectivos que resultan beneficiados y perjudicados. 3. Analizar, en particular, el modelo español de Ayuda Oficial al Desarrollo, recorriendo su nacimiento, evolución y características principales, abriendo al mismo tiempo una reflexión sobre la influencia de nuestros comportamientos individuales en la génesis de esos problemas y también en su posible solución.

6. TEMARIO

Tema 1: Pobreza y desarrollo: el Derecho Internacional del Desarrollo

Tema 2: Las estructuras de cooperación para el desarrollo a nivel global.

Tema 3: La política europea de cooperación para el desarrollo.

Tema 4: La cooperación para el desarrollo en España

Tema 5: Enfoque sectorial: problemas específicos.

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		0.8	20	N	-	La clase teórica tiene como eje central la exposición por parte del profesor de los distintos temas del programa. A partir de los materiales puestos a su disposición, con anterioridad a la clase los estudiantes deberán leer los temas a fin de que la exposición del profesor pueda centrarse, preferentemente, en la aclaración de los puntos dudosos o en la ilustración de los problemas teóricos mediante ejemplos prácticos. De este modo, el tradicional monólogo podrá ser sustituido por un diálogo a partir de las cuestiones suscitadas.
Foros y debates en clase [PRESENCIAL]	Debates		0.4	10	S	N	Exposición de temas, lectura de artículos y proyección de documentales y debate sobre los mismos en el aula.
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Tutorías grupales		0.15	3.75	S	N	Tutorías de grupo en despacho o seminario al finalizar la exposición y actividades de cada uno de los bloques temáticos en que se estructura la asignatura donde se resolverán las dudas que acerca de los contenidos hayan podido suscitarse, planteándose, asimismo, líneas de trabajo y análisis sobre las materias tratadas con indicación de materiales de ampliación.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado	G03	1.5	37.5	S	N	Preparación y redacción de cuestionarios y trabajos sobre temas vinculados con el contenido de la asignatura.
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones		1.65	41.25	S	N	Lectura de los materiales correspondientes a los diferentes temas que integran el programa de la asignatura.

Total:	4.5	112.5
Créditos totales de trabajo presencial:	1.35	Horas totales de trabajo presencial:
Créditos totales de trabajo autónomo:	3.15	Horas totales de trabajo autónomo:

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Elaboración de trabajos teóricos	70.00%	70.00%	- Alumno Presencial.- Evaluación de cuestionarios e informes. A lo largo del curso se realizarán cuestionarios de cada uno de los bloques temáticos, informes y comentarios de textos. Sólo serán objeto de evaluación los trabajos originales y se tendrá en cuenta la bibliografía efectivamente utilizada, la corrección lingüística, la coherencia argumental, la plausibilidad de las conclusiones, así como, en su caso, la capacidad de exposición en público. - Alumno Semipresencial.- Deberá responder y presentar, a la conclusión del período lectivo, un cuestionario general, eminentemente práctico, sobre las distintas materias del programa.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	30.00%	30.00%	Evaluación de la participación en las clases presenciales teóricas y prácticas: durante las clases se formularán preguntas y cuestiones de control propiciando la intervención de los alumnos, lo que permitirá evaluar la efectiva participación en la evaluación continuada.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 13.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

A los anteriormente señalados, habría que añadir que los alumnos que no asistan a clase, o lo hagan de un modo meramente pasivo, deberán realizar un examen oral o escrito, consistente en la respuesta a cuatro preguntas del programa de la asignatura.

Evaluación no continua:

Prueba final: examen oral o escrito, consistente en la respuesta a cuatro preguntas del programa de la asignatura.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Prueba final.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Prueba final.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	37.5
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	41.25
Comentarios generales sobre la planificación: La presentación de trabajos se realizará en la última semana del curso.	
Tema 1 (de 5): Pobreza y desarrollo: el Derecho Internacional del Desarrollo	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Debates]	2
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	.75
Periodo temporal: Semanas 1 a 5	
Tema 2 (de 5): Las estructuras de cooperación para el desarrollo a nivel global.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Debates]	2
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	.75
Periodo temporal: Semanas 5 a 9	
Tema 3 (de 5): La política europea de cooperación para el desarrollo.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Debates]	2
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	.75
Periodo temporal: Semanas 9 a 12	
Tema 4 (de 5): La cooperación para el desarrollo en España	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Debates]	2
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	.75
Periodo temporal: Semanas 12 a 13	

Tema 5 (de 5): Enfoque sectorial: problemas específicos.

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Debates]	2
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	.75
Periodo temporal: Semanas 13 a 15	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	20
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Debates]	10
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	3.75
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	37.5
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	41.25
Total horas: 112.5	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Fernández Tomás, A.; Sánchez Legido, A.; Ortega Terol, J.M.	Curso de Derecho Internacional Público	Tirant Lo Blanch	Valencia		2015	
Gómez Galán, M., y Sanahuja, J.A.	El sistema internacional de cooperación al desarrollo	Cideal	Madrid		1999	
J.A. Sotillo	El sistema de cooperación para el desarrollo.	Catarata			2011	
Varios Autores	Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo www.dicc.hegoa.ehu.es	HEGOA-UPV				